

Portoviejo, Junio 20 de 1996

Señores miembros de la Junta de Accionistas de ALMERO S.A.

Tengo a bien llevar a ustedes por este medio mis comentarios sobre la preparación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 1995.

En primer lugar quiero referirme a la exactitud de los saldos contables de la cuentas BANCOS, que sin lugar a dudas es el resultados de un seguimiento pormenorizado de los Débitos y Créditos que los bancos realizan periódicamente y que no se pueden dejar de considerar en las Conciliaciones mensuales en el Departamento de Contabilidad.

Los Ingresos Acumulados vs Cuentas por Cobrar (Planillas en Trámite), fueron, de igual forma, tratados con bastante criterio y razonabilidad, sin descuidar los Gastos Diferidos vs Cuentas por Pagar; esto, sumado al correcto registro de los Ingresos y los Gastos, me permiten dar mi aceptación al Resultado presentado en el Estado de Operaciones. Y no es necesaria referirme a la determinación de la depreciación de los Activos Fijos ya que, tanto este procedimiento, como el de la Corrección Monetaria, por varios años se viene elaborando de manera correcta.

Por mi parte, me ratifico en que los Principios de Contabilidad de General Aceptación han sido aplicados correctamente.

Atentamente,


Pascual Vega Soledispa
COMISARIO

